

Quito, 03 de septiembre de 2020

Sr. María Lorena Terneus Espinosa
Vicepresidenta.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COVIMA CIA. LTDA., en sesión celebrada el 03 de septiembre de 2020 tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **VICEPRESIDENTA**, por un plazo de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía COVIMA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada el 13 de mayo de 1991 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de septiembre de 1991.

Usted se sirva constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente documento

Muy atentamente



Pérez Coronel Francisco Javier
Gerente General

RAZÓN: ACEPTÓ el cargo de Vicepresidenta de la Compañía COVIMA CIA. LTDA. - Quito
03 Septiembre de 2020



Sra. María Lorena Terneus Espinosa
C.C 1711315232

TRÁMITE NÚMERO: 37837

1348978QNUUWOX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15246
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COVIMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERNEUS ESPINOSA MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	1711315232
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1642 DEL 02/09/1991.- NOT.13 DEL 13/05/1991.- DISOL.RM.- 1854 DEL 10/04/2018 NOT. 1 23/03/2018.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103